

**CORRESPONDE:  
EXpte. N° 0098/11**

**VISTO:**

La necesidad de contar con un cajero automático más en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Coronel Dorrego; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad resulta insuficiente contar con un sólo cajero en el citado Banco debido a la bancarización de innumerables beneficios como jubilación, beneficios sociales, haberes, etc.

Que se observa a menudo grandes colas y gran cantidad de personas mayores que realizan la espera en condiciones difíciles debido a la temporada invernal.

Que en varias ocasiones el cajero se encuentra sin fondos por las numerosas extracciones que se realizan diariamente y han transcurrido fines de semana sin reposición del mismo, lo que genera inconvenientes en la comunidad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º)** Solicitar a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, arbitre  
===== los medios necesarios a fin de incorporar un nuevo cajero automático en la  
Sucursal Coronel Dorrego.-

**ARTÍCULO 2º)** Elévese copia a los Señores miembros del Directorio del citado Banco y al Sr.  
===== Gerente de la Sucursal Coronel Dorrego.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Abril de 2011.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO:

